

Red Patagónica de Derechos Humanos exige a diputadxs y senadorxs que voten a favor del pueblo

Desde la Red Patagónica de Derechos Humanos requerimos a nuestros legisladorxs nacionales, que nos representan en el Congreso Nacional, que no violen su principal mandato constitucional y el respeto a los derechos fundamentales de nuestro pueblo, cual es el de proteger la democracia.

Más allá de cualquier discusión sobre posicionamientos políticos que es natural debatir en el Congreso Nacional como Poder Legislativo, quienes voten la delegación de facultades al Poder Ejecutivo serán considerados como "infames traidores a la Patria", tal cual lo instituye el artículo 29 de la Constitución Nacional.

Entre las disposiciones de mayor gravedad del llamado proyecto de "Ley Ómnibus", el Poder Ejecutivo pretende (art. 3) que el Poder Legislativo disponga la "Delegación de sus facultades" para ser apropiadas por el actual Presidente de la Nación, Javier Milei, quien pretende auto adjudicarse la suma del poder público para casi todo su mandato, con un gobierno autocrático, suprimiendo cualquier control republicano. Para justificar esa irracional solicitud, se basa en una supuesta emergencia genérica y omnímoda, sin argumentos reales.

Con esta pretendida suma del poder público se instituye una virtual supresión y anulación de la responsabilidad constitucional del Poder Legislativo. Para este tipo de intentos es que nuestro constituyente, desde el origen, estableció el riesgo de ejercicios del poder montados sobre modelos anti republicanos. Para este tipo de iniciativas es que la Carta Magna constitucional estableció la figura de los "infames traidores a la patria".

Por estas razones es que les instamos a que rechacen de plano esta pretensión del Poder Ejecutivo Nacional, por constituir uno de los intentos más graves de supresión de las herramientas constitucionales que posee nuestro pueblo para defenderse de los abusos de poder.

Les reclamamos que protejan la democracia y eviten que el Presidente se convierta en un Dictador.

Red Patagónica de Derechos Humanos

Río Negro, 29 de enero de 2024

Asociación de Familiares y Víctimas de Terrorismo de Estado de Río Negro

Red por el Derecho a la Identidad Viedma-Patagones

Red por los Derechos a la Identidad Nodo Fiske Menuco

Liga Argentina por los Derechos Humanos en Patagonia

Comisión por la Memoria de Río Colorado

Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro

APDH Neuquén

Red por el Derecho a la Identidad de Cipolletti

Red por los Derechos Humanos de Cipolletti

APDH Bariloche